



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director General: Lic. Aarón Navas Alvarez

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de noviembre de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, INFORME SOBRE EL NÚMERO Y ESTATUS DE LAS PERSONAS PROCESADAS Y SENTENCIADAS POR EL DELITO DE POSESIÓN SIMPLE DE MARIHUANA EN EL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO POR LA CADENA PRODUCTIVA QUE INCLUYE: SIEMBRA, CULTIVO, COSECHA, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, EMPAQUETADO Y TRASIEGO DE MARIHUANA.

Tomo CCVI
Número

98

SECCIÓN OCTAVA

Número de ejemplares impresos: 250

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. "LX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- Se solicita a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social y a la Fiscalía General de Justicia, informe sobre el número y estatus de las personas procesadas y sentenciadas por el delito de posesión simple de marihuana en el Estado de México, así como por la cadena productiva que incluye: siembra, cultivo, cosecha, producción, transformación, empaquetado y trasiego de marihuana.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

SECRETARIOS

DIP. MONTSERRAT RUÍZ PAEZ
(RÚBRICA).

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY
CASILLAS
(RÚBRICA).

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA
(RÚBRICA).